



**ACTA N°02/2022  
SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 19 de enero de 2022  
HORA: 16:20 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO  
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO (VIA MEET)  
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO  
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES  
SR. VICTOR ARANCIBIA COFRE  
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S): SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ.**

**REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:**

**SR. PABLO OLIVARES COLLAO-ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**

**SR. CAMILO GARCIA ASENJO- DIRECTOR DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**



Alcaldesa, damos inicio al Concejo Municipal número dos del 2022, desde la localidad de Pullally, “en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo”

## **Primer Punto de Tabla.**

### Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno.

- Reunión con funcionarios del Departamento de Salud.
- Reunión con el equipo del Gobernador Regional de Valparaíso, para buscar solución a la necesidad del transporte público rural. Principalmente en la localidad de Pullally y Las Salinas.
- Comité Local Inclusivo – EDLI.
- Reunión con Sindicato Feria Libre de Papudo.
- Inauguración Expo La Ligua.
- COE, por alerta preventiva de tsunami.
- Evacuación preventiva borde costero.
- Aniversario Club Deportivo Católica de Pullally.
- Premiación semana Independientina.
- Reunión con coordinador de Oficina Convenio Municipal del Servicio de Impuestos Internos.
- Firma de Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Concón
- Participación en firma del decreto que aprueba la creación del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados
- Participación en la actividad del Museo Interactivo Mirador en la localidad de Pullally.



## Segundo Punto de Tabla

Aprobación Acta Ordinaria N° 10 y Extraordinaria N° 4 de Concejo Municipal.

Alcaldesa, somete a votación del acta Ordinaria N° 10 y Extraordinaria N° 4, el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

## Tercer Punto de Tabla

Proyecto de Acuerdo para Otorgamiento de Aporte Municipal al Programa de Desarrollo Local, PRODESAL.

Expone Directora de Secretaria Municipal (S).

Srta. Beatriz Roco Ramírez.

Procede a dar lectura en detalle al presente proyecto de acuerdo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

**PROYECTO DE ACUERDO PARA OTORGAMIENTO DE APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL.**

**OBJETIVO:**

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, el aporte monetario para el Programa de Desarrollo Local PRODESAL, para el año 2022.

En el marco del convenio corresponde que las entidades ejecutoras públicas aporten como mínimo el 15 % respecto del aporte de INDAP de manera efectiva. El aporte de INDAP para la comuna de Papudo, para el año 2022 asciende a la suma de \$41.942.206, para la atención de 147 usuarios.

**Fundamento Legal:**

El artículo 65, letra h) de la Ley N° 18695, señala que el alcalde requerirá acuerdo del concejo municipal para; otorgar aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público.

**TEXTO DE ACUERDO:**

**“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa de otorgar aporte monetario para el Programa de Desarrollo Local PRODESAL, temporada 2022, por la suma total de M\$12.750, de acuerdo al detalle que se adjunta, que se entiende forma parte de este acuerdo”.**



CLAUDIA ADASME DONOSO  
ALCALDESA

Papudo, enero de 2022.



Alcaldesa, tal como pueden ver, los aportes que tiene INDAP para la Comuna de Papudo y el proyecto Prodesal es de \$41.011.035 para la asesoría técnica de PRODESAL, y para la mesa de coordinación y seguimiento del PRODESAL, hay un aporte de \$931.171, por lo cual el monto total aportado por INDAP para el año 2022 para la Comuna de Papudo es de \$41. 942.206, de los cuales el aporte Municipal que hoy día estamos proponiendo a este Concejo Municipal para la atención de 147 usuarios es de \$12.750.000 los que se sumarían a los 41.942.206 que aporta INDAP. Entonces la propuesta al Concejo es para la temporada 2022, por una suma total de 12.750.000, no estamos aprobando el mínimo, estamos aprobando el 30%, INDAP nos exige el 15%, pero como nosotros entendemos que tenemos un compromiso con cada uno de los usuarios del PRODESAL estamos proyectando a un 30%, entonces eso lo que vamos a someter a votación ahora. Nosotros estamos claros que el tema de PRODESAL, tal como lo señalamos y fuimos muy claros el año pasado, nosotros lamentablemente hicimos todas las gestiones correspondientes, pero se mantiene presupuesto por parte de INDAP y no podemos apostar a ampliar los usuarios, tenemos que mantenernos con los usuarios que tenemos. Lamentablemente no podemos aumentar el número de usuarios que tiene hoy día el PRODESAL, es un esfuerzo que vamos a tener que hacer el próximo año nuevamente, esperando que nos puedan considerar con el aumento de cupos, para tener más usuarios porque sabemos que acá hay demandas por parte de la localidad de Las Salinas y de Pullally de poder ser parte de este programa. Alguna duda, alguna consulta. Concejal Sandoval tiene la palabra.

Concejal Sandoval, me aclaro una de mis primeras dudas, que era si se iban a aumentar los cupos de los usuarios, pero ahora acabo de saber que se va a gestionar para el 2023.

Alcaldesa, ósea lo gestionamos Concejal, pero fue claro INDAP que no hay aumento de cupos en ninguna Comuna.

Concejal Sandoval, exacto, entonces una consulta Alcaldesa, esta plata está destinada, como para que la gente sepa, para la contratación de los profesionales que trabajan, nos podría explicar un poco en que consiste.

Alcaldesa, esta enviado el detalle concejal, esta atrás, fue enviado el detalle de cómo se distribuyen los recursos. Alguna otra pregunta, consulta sobre el punto de acuerdo concejales.

Alcaldesa, somete a votación el presente proyecto de acuerdo, el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales, Proyecto de acuerdo para otorgamiento de aporte Municipal al Programa de Desarrollo Local.



## Cuarto Punto de Tabla

Exposición Mapocho Consultores Etapa N° 2 del Pladeco: "Imagen, Objetivo y Perfil de la Comuna.

Expone consultor  
Sr. Iván Hernández.

**PLADECO** Plan de  
2021 - 2025 Desarrollo  
Comunal



# IMAGEN OBJETIVO



## Contenido

IMAGEN OBJETIVO .....	1
Contenido .....	2
10. IMAGEN OBJETIVO .....	3
10.1 Vision comunal .....	4
10.1.1 Definición de la visión .....	4
10.1.2 Síntesis de la visión .....	4
10.1.3 Redacción de la Visión .....	5
10.2 Misión institucional .....	5
10.3 Lineamientos estratégicos .....	6
10.4 Justificación y desarrollo de las ideas fuerza para la visión .....	6
10.5 Líneas estratégicas .....	13
10.5.1 Línea Estratégica Desarrollo Social .....	13
10.5.2 Línea Estratégica Territorial .....	14
10.5.3 Línea Estratégica Económica .....	15
10.5.4 Línea Estratégica de Medio Ambiente .....	17
10.5.5 Línea Estratégica de Salud .....	18
10.5.6 Línea Estratégica en Educación .....	19
10.5.7 Línea Estratégica Desarrollo Institucional .....	20





### 10.1 Visión comunal

En relación con la imagen objetiva para la comuna de Papudo, en el marco de la actualización del PLADECO, según el esquema de síntesis se plantean cinco ideas fuerza que resumen la totalidad de las opiniones, comentarios y análisis de las subideas. Así por ejemplo la idea fuerza "Incorporar la innovación en el desarrollo" contiene a las subideas "Fomento a la economía", "Apertura de la educación" y "Desarrollo turístico". Entre todas de manera orgánica formarán parte de la imagen objetiva, la cual se materializa en la redacción de la Visión, Misión y Objetivos Estratégicos.

#### 10.1.1 Definición de la visión

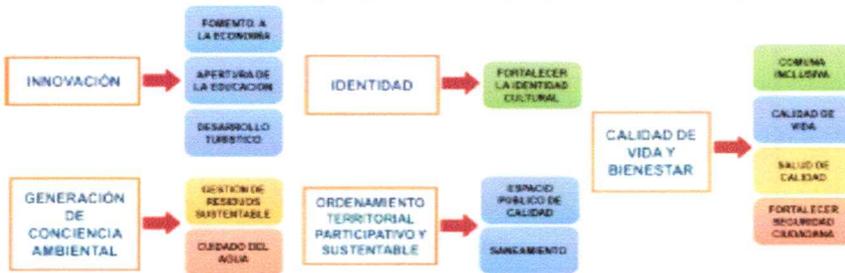
Considerando las ideas fuerza que surgen del diagnóstico el cual se compone de: a) talleres de participación comunitaria, b) encuesta, c) diagnóstico cuantitativo, se describe lo siguiente:

Las ideas fuerza fueron:

- INNOVACIÓN SOCIAL
- IDENTIDAD CULTURAL
- CONSCIENCIA AMBIENTAL
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARTICIPATIVO Y SUSTENTABLE
- BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS

#### 10.1.2 Síntesis de la visión

Considerando los elementos e ideas fuerza que surgen del proceso de participación ciudadana son los siguientes:



**INNOVACIÓN SOCIAL:** Que significa cambio novedoso. Transformación de una idea para la entrega de un servicio o producto. Es un proceso que modifique ideas y protocolos ya existentes, mejorándolos o creando otros nuevos que generen impacto positivo en la comunidad. Se aplica a la forma de entregar servicios de excelencia en el ámbito social, económico, salud y educación, entre otros.

**IDENTIDAD:** Conjunto de creencias, valores, costumbres propias de un grupo humano y que se mantiene inalterable a través del tiempo en un espacio físico determinado, sea éste urbano o rural.

**GENERACIÓN DE CONCIENCIA AMBIENTAL EN LOS HABITANTES:** Concepto referido a la actitud de la persona frente al medio y sus elementos: suelo, fauna, vegetación, agua. Incluye acciones de difusión y avances tecnológicos hacia el reciclaje.

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARTICIPATIVO Y SUSTENTABLE:** Se refiere a espacios públicos vinculados de manera sistémica, inclusivos conformados por veredas, calles, plazas, parques, mercados, espacios de comercio, estadios, y todos aquellos de uso y goce masivo.

*(Sección con múltiples firmas manuscritas en azul)*



También a la urbanización de áreas de lotes, el saneamiento sanitario del espacio rural, controlando la proliferación de lotes irregulares.

**CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR:** Considera la satisfacción de las necesidades básicas, bienestar social, calidad de vida y muerte digna, seguridad, recursos del hogar. Potenciar las capacidades a través de la práctica de los valores que están implícitos en la comunidad: solidaridad, justicia, identidad barrial.

### 10.1.3 Redacción de la Visión

En base a los elementos desarrollados que dan origen a las ideas fuerza se plantea una redacción de la Visión:

**"PAPUDO ES UNA COMUNA CONCIENTE DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL MEDIO NATURAL QUE DESARROLLA UN TURISMO SUSTENTABLE, CON HABITANTES EMPODERADOS QUE VALORAN SU IDENTIDAD Y PARTICIPAN DE LAS DECISIONES LOCALES, INNOVANDO Y CREANDO VALOR SOCIAL".**

### 10.2 Misión institucional

En base a las entrevistas y actividades realizadas con funcionarios se obtienen los siguientes elementos para la redacción de la misión:

Ideas fuerza	Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la cercanía con los vecinos</li> <li>Propender hacia una gestión planificada y eficiente, moderna</li> <li>Alientar las oportunidades para el desarrollo económico y relación con empresas de la comuna</li> <li>Fortalecer la gestión medioambiental</li> <li>Promover la integración comunal</li> <li>Entrega de servicios de calidad a la población vulnerable</li> <li>Desarrollo de la integración y al desarrollo rural a través de planes y proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sentido de pertenencia</li> <li>Dialogante con la comunidad</li> <li>Servicio de calidad</li> <li>Compromiso</li> <li>Capacidad de coordinación</li> <li>Sostenibilidad</li> <li>Tradicición</li> <li>Patrimonio</li> <li>Eficiencia</li> <li>Transparencia</li> <li>Modernidad</li> <li>Colaboración</li> <li>Capacitación permanente y superación</li> </ul>



Con los elementos anteriores se da paso a la redacción acabada de la misión institucional:

**"LA INSTITUCIONALIDAD DE PAPUDO GENERA A TRAVÉS DE SU GESTIÓN ACCIONES COORDINADAS PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL, EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO, JUNTO CON EL RECONOCIMIENTO DE SU PATRIMONIO Y EL DESARROLLO EQUILIBRADO SUS COMUNIDADES".**

### 10.3 Lineamientos estratégicos

Los lineamientos estratégicos (LE) con sus respectivos objetivos estratégicos (OE) planteados resultantes del proceso de análisis diagnóstico se grafican en el siguiente cuadro de síntesis:

### 10.4 Justificación y desarrollo de las ideas fuerza para la visión

A continuación, se describen estas ideas fuerza:

#### a. INNOVACIÓN SOCIAL:

La innovación es un concepto que resume líneas de comentarios relacionados con el i. Fomento a la Economía, ii. Desarrollo Turístico y la iii. Apertura de la Educación.

FOMENTO A LA ECONOMÍA, DESARROLLO TURÍSTICO Y APERTURA DE LA EDUCACIÓN
<p>a) Talleres con la comunidad</p> <p>Las ideas procesadas respecto del fomento presentes en el diagnóstico participativo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Tras la pandemia, nacieron muchos emprendimientos e intentos por tener su propia creación. Hay que apoyar este espíritu para fomentar el desarrollo comunitario y turístico."</li> <li>• "Muchos emprendedores han engendrado sus proyectos relacionados con habilidades adquiridas a lo largo de la vida. La formalización no es fácil, pero tampoco es difícil, debido a las oficinas comunales y provinciales, posibilitando la concreción de este proceso. Inicio de los emprendedores para generar el desarrollo económico de la comuna."</li> <li>• "En Papudo ha sido complicado desarrollar el turismo por la falta de asociatividad y empatía entre las organizaciones relacionadas con el emprendimiento."</li> <li>• "Con mejor educación y mayores posibilidades para los estudiantes (Concejo). Un sistema educativo inclusivo que respete la diversidad (Educación)".</li> <li>• "Necesidad de educación civil, medio ambiental, cultural (mujeres)".</li> </ul> <p>Fuente: Mipochi Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, encuesta y diagnóstico cuantitativo, 2021</p>
<p>b) Encuesta</p> <p>¿Resuelve usted su necesidad de empleo en la comuna</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 43,8% resuelve sus necesidades de empleo en la comuna</li> <li>• 24% son jubilados</li> <li>• 12,9% trabaja en otra comuna (el 4% en Santiago y 3,6% en Zapeller)</li> </ul> <p>Municipio debiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (36,4%) Fortalecer el sector turístico y servicios relacionados (hospedaje, gastronomía, circuitos, transporte, entre otros)</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• (27,5%) Desarrollar estrategias de asistencia, apoyo y acompañamiento al comercio, emprendedores y microempresarios locales</li></ul> <p>Para mejorar empleabilidad Municipio debiera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• (25,6%) a) implementar o reforzar la capacitación laboral,</li><li>• (19%) b) fortalecer la educación técnico profesional municipal, (13%) fortalecer el turismo y los servicios asociados.</li></ul> <p>Resuelve sus necesidades de educación en la comuna:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI: 20%;</li><li>• NO: 15%;</li><li>• 86% plantea incorporar un centro de formación técnica</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnostico cuantitativo</li></ul> <p>La información que entrega el diagnóstico cuantitativo y que podría reforzar las ideas fuerza son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Papudo presenta un incremento en la cantidad de empresas, con una tasa de crecimiento anual promedio de 6,1% por sobre las tasas observadas: nivel país (3,2%), región (2,8%), provincia (2%).</li><li>• Microempresas representan más de 2/3 de total existente. Su crecimiento ha sido de 7,4% tasa crecimiento anual, en últimos años.</li><li>• La participación laboral femenina alcanza el 49% (tasa nacional 48,8%).</li><li>• La ocupación dependiente crece a tasa 10,3%</li><li>• Rubros a la baja: (-29%)</li><li>• 69,7% de quienes están fuera de la fuerza laboral son mujeres</li><li>• La vocación turística de la comuna: actividades inmobiliarias, alojamiento y comidas presentan tasas de crecimiento anual sobre 10% en cant. de empresas. Comercio, alojamiento y comida y actividades inmobiliarias han tenido un crecimiento anual de sus ventas sobre 10%.</li><li>• Las actividades características del turismo presentes en la comuna (2019) corresponden a 139 establecimientos, que representan el 25,6% del total de empresas locales con tasa de crecimiento anual de 6,2%</li></ul> <p>Respecto de la educación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SIMCE: resultados alcanzados por 8vos y II medio, 10% bajo el promedio nacional (Esc. Bas. Papudo y Liceo Técnico Profesional)</li><li>• PREESCOLAR: Oferta/demanda insuficiente</li><li>• Enseñanza media: Oferta/demanda insuficiente</li><li>• EVALUACION DOCENTE: disminución de los niveles "destacados" y resultado "basico" se mantiene constante</li></ul>



**b. DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL:**

La identidad cultural es un concepto que resume líneas de comentarios relacionados con el i. Fortalecer la identidad comunal, ii. Actividades culturales, espacios recreativos y deportivos y iii. Participación comunitaria.

IDENTIDAD CULTURAL
<p>a) Talleres con la comunidad</p> <p>Las ideas procesadas respecto del fomento presentes en el diagnóstico participativo son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• "Un Papudo con identidad de su patrimonio tangible e intangible"</li><li>• "Con un museo para el rescate arqueológico y de las tradiciones de Papudo"</li><li>• "Raíces campesinas, tradiciones de campo y sentido de pertenencia"</li><li>• "Con Pulelly siendo reconocido a nivel mundial por sus 500 años de historia y su tradición campesina"</li><li>• "Comuna arraigada a sus costumbres"</li><li>• "Creación y difusión de eventos patrimoniales (Ej: rite del vino, vegueda)"</li></ul> <p>Fuente: Mapecho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, encuesta y diagnóstico cuantitativo, 2021</p>
<p>b) Diagnóstico cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pérdida de la cultura campesina y pescadora</li><li>• Necesidad de inclusión para los pueblos originarios</li><li>• Existe una estigmatización del barrio con proceso inmobiliario segregador, especialmente desde lo inmobiliario</li><li>• Hacer de los barrios lugares más tranquilos y seguros, sin segregación</li><li>• Fomentar y desarrollar las identidades individuales y grupales de la comuna</li><li>• Es necesario fortalecer las herramientas que permitan la preservación y puesta en valor, como PRC, PMC, PLADECO, creación de Centro Cultural Chalet Recart, fortalecer unidad municipal de cultura, creación de museo o espacio para preservar patrimonio arqueológico</li><li>• Apoyo entre vecinos por la construcción de Villas</li><li>• Proyectos condiciones del entorno social y físico de los barrios más vulnerables</li></ul> <p>Fuente: Mapecho Consultores, Diagnóstico de Cultura y Patrimonio PLADECO, 2021</p>



**c. EQUIDAD EN EL DESARROLLO TERRITORIAL**

En este aspecto incorpore las siguientes ideas fuerza a) Inversión Pública Equilibrada y b) Saneamiento

<b>INVERSIÓN PÚBLICA EQUILIBRADA EN ESPACIO PÚBLICO Y SANEAMIENTO</b>
<p>a) Talleres con la comunidad</p> <p>Los comentarios de los asistentes a los talleres fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• "Papudo desarrollado y armónico" (Concejo)</li><li>• "Un Papudo con mejor estándar de urbanización, sin diferencias y con espacios públicos equitativos y de calidad"</li><li>• "Con integración y armonía con el resto de la comuna"</li><li>• "Comunidad con acceso al alcantarillado" (El Romeral)</li><li>• "Proceso de crecimiento urbano por extensión que se lleve a cabo en forma irregular en los sectores de El Torre y El Romeral aumente presión y demanda servicios de conexión y saneamiento"</li></ul> <p>Fuente: Mepocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, encuesta y diagnóstico cuantitativo, 2021</p>
<p>b) Diagnóstico cuantitativo</p> <p>Según el diagnóstico territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presencia de lugares con valor patrimonial, naturaleza con una riqueza importante de biodiversidad</li><li>• La comunidad plantea inversión en agua potable, pavimentación y veredas. Algunas secciones de los 44,6 km de la red de agua potable y los 36,1 km de la extensión del alcantarillado tienden a presentar una serie de deficiencias en su funcionamiento durante el verano</li><li>• Percepción baja calidad de vida donde hay carencia de áreas verdes, especialmente en El Torre y El Romeral</li><li>• Necesidad de fortalecer las normativas ambientales que ya existen en la comuna</li><li>• El aumento del flujo vehicular (388%) en el periodo estival</li><li>• Los habitantes esperan ver un Papudo más verde para la recreación y el ocio, espacios públicos de mayor envergadura</li><li>• Con espacios culturales, deportivos y recreacionales para sus habitantes</li><li>• Falta de fiscalización y control sobre la construcción sobre viviendas precarias en loteos o predios irregulares</li><li>• Necesidad de mayor regulación del desarrollo inmobiliario y uso de borde costero</li></ul> <p>Fuente: Mepocho Consultores, Diagnóstico Territorial, PLADECO 2021.</p>



d. GENERAR CONCIENCIA AMBIENTAL EN LOS HABITANTES

En este aspecto incorpore las siguientes ideas fuerza a) Gestión de residuos sustentable y b) Escasez Hídrica

GESTIÓN DE RESIDUOS SUSTENTABLE Y CUIDADO DEL AGUA
<p>a) Talleres con la comunidad</p> <p>Los comentarios de los asistentes a los talleres fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deficiente educación ambiental en la población infantil</li><li>• Basura en playas. La playa es un gran cenicero; 600 colillas recogidas en 1 hora (taller ma medio ambiente)</li><li>• Falta un catastro medio ambiental en la zona (El Tome)</li><li>• Falta educación ambiental hacia los niños (Papudo Centro)</li><li>• En el sector de Las Salinas existe falta de agua que dificulta el trabajo de los agricultores de la zona</li><li>• Problema en El Romeral donde sus habitantes no tienen agua, enterrando sus fechos con riesgo de contaminar aguas subterráneas</li><li>• El Boom inmobiliario agudiza la escasez de agua y necesidades de soluciones sentientes</li></ul> <p>Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, encuesta y diagnóstico cuantitativo, 2021</p>
<p>b) Encuesta</p> <p>Principales atributos ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 22% paisaje</li><li>• 22% playas</li><li>• 13% calidad del aire y patrimonio natural</li></ul> <p>Qué debiera hacer el municipio para una cultura de la sustentabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 35% programas educativos sobre cuidado de medio ambiente y reciclaje;</li><li>• 26,7% implementar mas puntos limpios en playas y otros sectores;</li><li>• 18% implementar programas de tratamiento de basura y residuos orgánicos</li><li>• 17% Política ambiental</li></ul> <p>En qué debiera invertir el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Agua potable: 27%</li><li>• Pavimentación de calles y veredas: 13%</li><li>• Vivienda social: 12%</li></ul>
<p>c) Diagnóstico cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Su localización en la zona de barlovento de la Cordillera de la Costa, la reducida amplitud térmica (7,3°C), la alta humedad relativa, los moderados montos de precipitación en los meses de invierno (202,3 mm) favorece la existencia del bosque y matorral esclerófilo mediterráneo; humedales y un conjunto dunar. Ecosistemas cuentan con especies de flora (entre ellas 6 especies con un estado de conservación preocupante) y fauna (con 21 especies con categorías de conservación de mayor preocupación) nativa y endémica de Chile Central Capital humano y tejido social</li><li>• Reutilización de aguas Servidas tratadas • Existencia de predio fiscal en sectores de bosque y quebradas • Desarrollo y potenciación del turismo sostenible • No existe un departamento o unidad ambiental en la Municipalidad • No se cuenta con buenos planes de manejo de residuos sólidos • Solo un colegio se encuentra en el sistema SNCAE • Plan Regulador Intercomunal permisivo para extensas zonas urbanas • Existencia de micro basurales • Subdivisiones prediales y lotes irregulares en zonas rurales • Efectos del cambio climático y mega sequia, incendios forestales</li></ul>



**e. BIENESTAR SOCIAL Y BUEN VIVIR:**

Los temas en los que se sustenta el bienestar social y el buen vivir son: i. Calidad de vida, ii. Bienestar Social, iii. Buena Salud y iv. Seguridad ciudadana.

CALIDAD DE VIDA, COMUNA INCLUSIVA, SALUD DE CALIDAD Y SEGURIDAD COMUNITARIA	
a)	<p>Talleres con la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "No se aproveche el patrimonio inmaterial de los habitantes de Papudo"</li> <li>• "Falta de espacios públicos destinados específicamente para actividades culturales"</li> <li>• "El pequeño paraíso de Chile"</li> <li>• "Mejor calidad de vida y se lleve un ritmo más pausado"</li> <li>• "Comunidad acogedora, idiosincrasia amable, pueblo pescador que ha evolucionado, lazos profundos de familia"</li> <li>• Necesidad de que vuelva la vida de bien y buena convivencia entre los vecinos</li> <li>• Ciudad a escala humana: movilidad inteligente, servicios de calidad, información</li> <li>• "Con una salud digna para toda la comunidad, con el mismo acceso para todos"</li> <li>• "Con toda la implementación necesaria para salvar una vida en Papudo"</li> <li>• "Mayor población de tercera edad que necesite atención médica"</li> <li>• "Deficiente cantidad de dotación de Carabineros ante el gran volumen de población flotante"</li> <li>• "Más respeto a personas con ceses involuntarios intencionalmente" (Pullely)</li> <li>• Alcohólicismo y drogadicción sin control"</li> <li>• Problemas de microtráfico y drogadicción de jóvenes</li> </ul>
Fuente: Mapacho Consultores, procesamiento: talleres de participación vecinal, encuesta y diagnóstico cuantitativo, 2021	
b)	<p>Encuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad más inclusiva con las personas discapacitadas o con movilidad reducida (34%)</li> <li>• Falta hablar de inclusión y acceso universal en servicios públicos brindados por la comuna (37%)</li> <li>• Municipio gestiona adecuadamente atención de adultos mayores, niños/as, mujeres (47-51% de acuerdo)</li> <li>• El municipio promueve espacios culturales (34-% de acuerdo) y genera espacios para la inclusión y minorías (sexuales, inmigrantes, discapacidad 30% de acuerdo)</li> <li>• Necesidad de lugares de tratamiento para personas en situación de discapacidad</li> <li>• Necesidad de ampliación de las capacidades y consultas, debido al aumento en la demanda de servicios</li> <li>• 30% Confianza Centros de Salud</li> <li>• 70,8% Usarios FONASA</li> <li>• Regularidad atención: baja 33% y regular 37%</li> <li>• Valoración: Pers. Profesional de la salud (34%) Infraestructura (27%)</li> <li>• Necesidad de Aumentar el servicio de coordinación o articulación con Carabineros de Chile</li> <li>• Aumento de la sensación de inseguridad y delincuencia</li> </ul>
c)	<p>Diagnóstico cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de población de adultos mayores: el año 2035 este grupo representará 27,6% de la población comunal por lo tanto aumentará la demanda de servicios enfocados a este sector.</li> <li>• La mayor vulnerabilidad social (Índice 40) se concentre en unidades 3 y 5             <ul style="list-style-type: none"> <li>UV 5 (El Tome): 792 hogares: 2.033 personas</li> <li>UV 3 (Pullely-Las Salinas): 632 hogares: 1587 personas</li> <li>Donde se concentre la mayor cantidad de hogares</li> </ul> </li> <li>UV2 (Villa Los Héroes, Villa Marina): 65,9% hogares: 66% de personas RSH UV</li> <li>UV 4: 63,2% hogares: 61,6% personas</li> <li>• Casos de VIF, ha aumentado 29,7%</li> <li>• Se debe involucrar a la sociedad civil en la generación de iniciativas que apunten al bien común</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de fortalecer y ampliar la cobertura y oferta de servicios y acciones municipales en el ámbito de la discapacidad</li> <li>• La pandemia y crisis socioeconómica ha afectado seriamente la calidad de vida de las personas</li> <li>• La emergencia sanitaria generada por la Pandemia y la crisis socioeconómica derivada de ésta han afectado negativamente la calidad de vida</li> <li>• Infraestructura deficiente debido al contexto actual de pandemia por COVID-19</li> <li>• Delitos más representativos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robo de vehículo motorizado: aumentaron 100%, pasando de 1 caso 2017 y 2 casos el 2020.</li> <li>• Lesiones leves, aumentaron 90,9%, pasando de 11 casos el 2017 a 21 casos el 2020.</li> <li>• Robo con violencia, aumento 60%, pese de 5 casos 2017 a 8 casos 2020</li> </ul> </li> <li>• La tasa de violencia intrafamiliar ha aumentado 29,7% promedio, sobre media nacional y regional. En mujeres aumento a 36,7%</li> </ul>
Fuente: Mapacho Consultores, Diagnóstico Social, PLADECO 2021

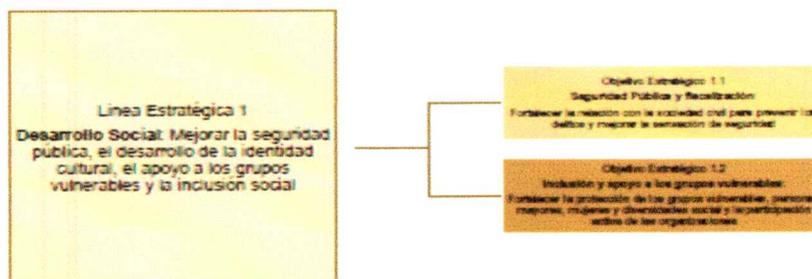


## 10.5 Líneas estratégicas

### 10.5.1 Línea Estratégica Desarrollo Social

**Definición de la línea:** El Desarrollo Social constituye una línea estratégica de desarrollo con la cual se busca mejorar la seguridad pública, fortalecer la identidad cultural y el reconocimiento del patrimonio, el fortalecimiento de la protección a los grupos vulnerables, personas mayores, mujeres y diversidades y promover la inclusión social junto con la participación activa de las organizaciones.

Los objetivos estratégicos planteados son los siguientes:



**Objetivo Estratégico 1.1 Seguridad Pública y fiscalización:** Fortalecer la relación con la sociedad civil para prevenir los delitos y mejorar la sensación de seguridad.



Objetivos específicos:

- Objetivo específico 1.1.1 Fortalecer el vínculo con las organizaciones sociales
- Objetivo específico 1.1.2 Mejorar la fiscalización municipal

**Objetivo 1.2 Apoyo a Grupos Vulnerables:** Fortalecer la protección de los grupos vulnerables y grupos sociales prioritarios (mujeres, adultos mayores, pueblos originarios, entre otros).

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 1.2.1 Generar acciones de apoyo a las personas mayores
- Objetivo específico 1.2.2 Apoyar a la mujer y a las diversidades en situación de vulnerabilidad
- Objetivo específico 1.2.3 Prevenir factores de riesgo social en grupos prioritarios
- Objetivo específico 1.2.4 Promover el deporte en los habitantes de Papudo

**Relación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERD):**

**Eje 3.4:** Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.

- O.E.: Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad
- O.E.: Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región
- O.E.: Generar condiciones para favorecer la integración de las personas con capacidades diferenciadas.

**Eje 3.5:** Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida

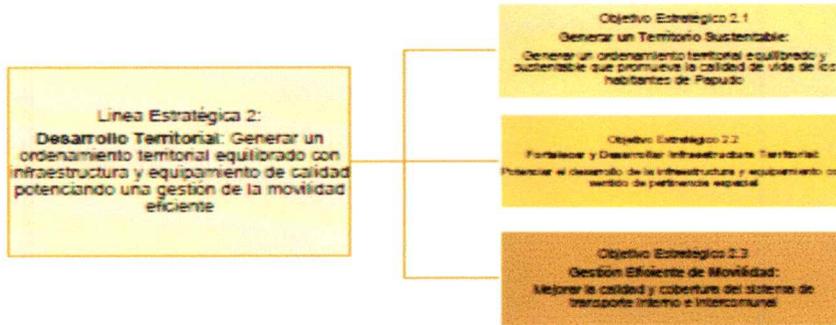
- O.E.: Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores
- O.E.: Generar espacios de participación para las personas mayores en la región
- O.E.: Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas

### 10.5.2 Línea Estratégica Territorial

**Definición de la línea:** El Desarrollo Territorial constituye una línea estratégica dirigida hacia la conformación de un ordenamiento territorial en la comuna, con infraestructura y equipamiento adecuado para los habitantes, promoviendo una movilidad eficiente a través de un mejoramiento en la calidad y la cobertura del sistema de transporte en Papudo.

Los objetivos planteados para la Línea Estratégica del Desarrollo Territorial son los siguientes:

*(Sección con múltiples firmas manuscritas en azul)*



**Objetivo 2.1 Generar un Territorio Sustentable:** Producir un ordenamiento territorial equilibrado y sustentable que permita aumentar la calidad de vida de los papudinos.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 2.1.1: Generar un desarrollo equilibrado del territorio
- Objetivo específico 2.1.2: Definir zonas prioritarias de inversión

**Objetivo 2.2 Fortalecer y desarrollar la Infraestructura Territorial:** Potenciar el desarrollo de infraestructura y equipamiento territorial con sentido de pertenencia territorial

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 2.2.1 Fortalecer la infraestructura y equipamiento
- Objetivo específico 2.2.2 Contribuir al saneamiento de la propiedad y el poblamiento irregular, fomentando la inversión en agua potable y alcantarillado

**Objetivo 2.3 Generar eficiencia en la Movilidad:** Mejorar la calidad y cobertura del sistema de transporte interno e intercomunal.

Objetivos específicos:

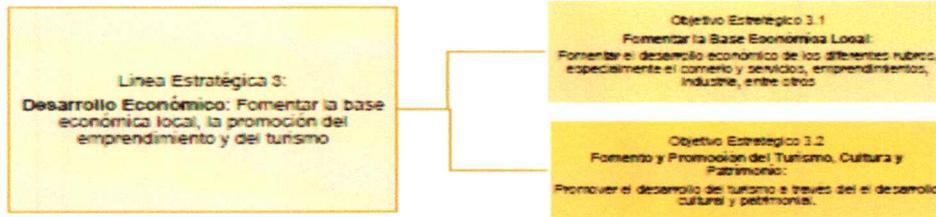
- Objetivo específico 2.3.1 Implementar la seguridad de las vías de transporte comunal
- Objetivo específico 2.3.2 Mejorar la cobertura del transporte público

#### 10.5.3 Línea Estratégica Económica

**Definición de la línea:** El Desarrollo Económico constituye una línea estratégica dirigida hacia el fomento de la base económica de la comuna de Papudo, la promoción del emprendimiento, turismo, patrimonio y cultura, la generación de vínculos con gremios y círculos empresariales, el fomento productivo y la incorporación de innovación en los diferentes rubros económicos.



Los objetivos planteados para la Línea Estratégica del Desarrollo Económico son los siguientes:



**Objetivo 3.1 Fomentar la Base Económica Local:** a través de la promoción de los diferentes rubros económicos presentes en la comuna se espera mejorar la base económica en Papudo.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 3.1.1 Promover el emprendimiento local
- Objetivo específico 3.1.2 Generar el desarrollo de MIPES y PYMES con énfasis en alianzas público-privadas y asociativismo
- Objetivo específico 3.1.3 Apoyo al emprendimiento del medio rural y turismo

**Objetivo 3.2 Fomento y Promoción del Turismo, Cultura y Patrimonio:** Promover, potenciar y apoyar el desarrollo del turismo ligado a la identidad, reconocimiento patrimonial y el desarrollo de las artes.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 3.2.1 Desarrollo del turismo sostenible
- Objetivo específico 3.2.2 Fortalecer la gestión cultural municipal
- Objetivo específico 3.2.3 Promover el rescate identitario y puesta en valor del patrimonio

Relación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERD):

**Eje 3.2: Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional**

- O.E.: Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región
- O.E.: Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región

**Eje 3.6: Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.**

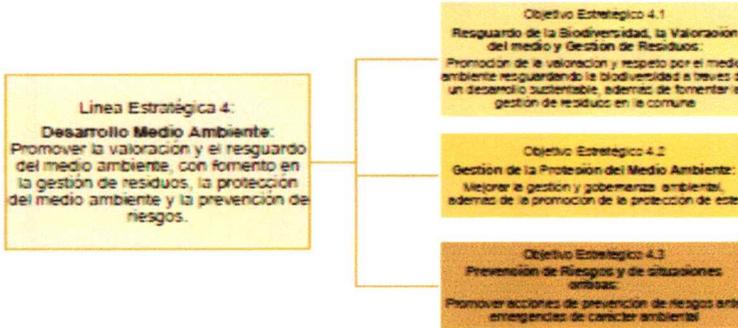
- O.E.: Potenciar el turismo cultural de la región
- O.E.: Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural
- O.E.: Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.



**10.5.4 Línea Estratégica de Medio Ambiente**

**Definición de la línea:** La línea estratégica con enfoque en el Medio Ambiente se basa en el desarrollo de una gestión eficiente en el resguardo y protección del medio ambiente, la valoración de este, una buena gestión de residuos y acciones enfocadas en la prevención de riesgos de amenazas.

Los objetivos planteados para la Línea Estratégica del Desarrollo Medioambiental son los siguientes:



**Objetivo 4.1 Resguardo de la Biodiversidad, la Valoración del Medio y la Gestión de Residuos:** Promover la valoración y respeto por el medio ambiente, resguardando la biodiversidad y el fomento de una buena gestión de residuos bajo la perspectiva de un desarrollo sustentable en la comuna.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 4.1.1 Promover áreas para la conservación de la biodiversidad
- Objetivo específico 4.1.2 Mejorar el conocimiento de la comunidad sobre el medio ambiente
- Objetivo específico 4.1.3 Desarrollar una política de gestión de residuos

**Objetivo 4.2 Gestión de la Protección del Medio Ambiente:** Mejorar la gestión y gobernanza ambiental en la comuna a través de acciones relacionadas a la protección del medioambiente.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 4.2.1 Promover el uso de energías renovables no convencionales
- Objetivo específico 4.2.2 Fortalecer la normativa ambiental existente

**Objetivo 4.3 Prevención de Riesgos y de situaciones críticas:** Promover acciones de prevención de riesgos naturales y/o antropicos, gestionando este tipo de emergencias a través de la creación de protocolos efectivos.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 4.3.1 Prevenir, evaluar e identificar amenazas de riesgo ambiental
- Objetivo específico 4.3.2 Gestionar situaciones emergencia con protocolos efectivos

**Relación con la Estrategia Regional de Valparaíso (ERDV):**

**Fig. 3.8. Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.**

- O.E.: Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico en la región para su preservación y conservación



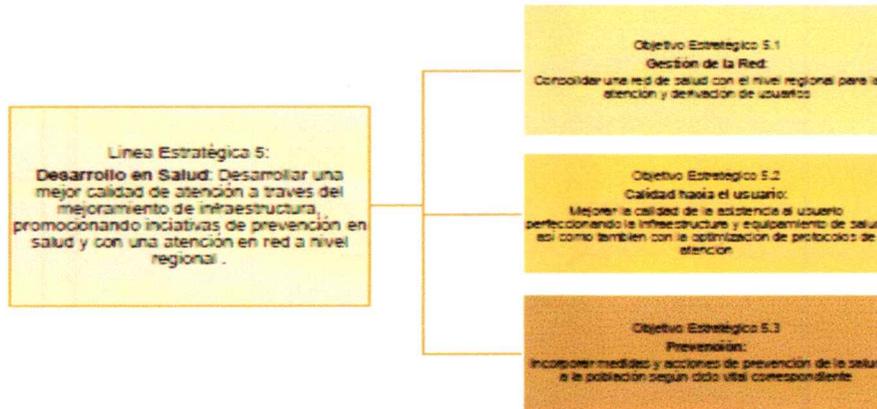
- O.E. Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC)

**Eje 3.9. Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas**

**10.5.5 Línea Estratégica de Salud**

**Definición de la línea:** El Desarrollo en Salud constituye una línea estratégica dirigida hacia el mejoramiento en la calidad de atención a los usuarios del sistema de salud municipal de Papudo, generando además programas preventivos en materia de salud y articulando una atención red interseccional con el servicio de salud de la región.

Los objetivos planteados para la Línea Estratégica del Desarrollo de Salud son los siguientes:



**Objetivo 5.1 Gestión de la Red:** Consolidar una red de salud con nivel regional para la atención y derivación de usuarios a través de la optimización del sistema integrado de salud comunal.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 5.1.1 Optimizar el sistema integrado de salud comunal

**Objetivo 5.2 Calidad hacia el usuario:** Mejorar la calidad de asistencia al usuario optimizando el equipamiento e implementando protocolos de atención.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 5.2.1 Promover la calidad de la atención en los centros de salud
- Objetivo específico 5.2.2 Mejorar la calidad de la infraestructura de salud

**Objetivo 5.3 Prevención en Salud:** Definición de acciones asociadas a la prevención de la población según ciclo vital.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 5.3.1: Mejorar la estrategia de prevención y autocuidado de la salud

**Relación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERDV):**



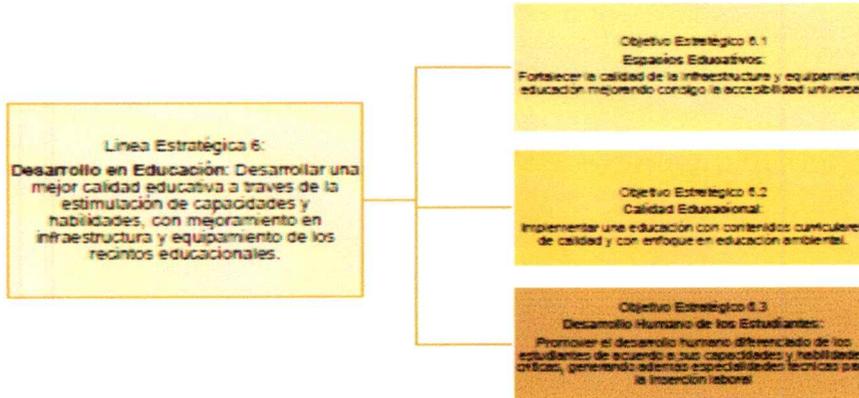
**Eje 3.4:** Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.

- O.E.: Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad

**10.5.6 Línea Estratégica en Educación**

**Definición de la línea:** El Desarrollo en Educación constituye una línea estratégica enfocada en el mejoramiento de la calidad educativa con contenidos actuales y de pertinencia en lo local, el desarrollo del pensamiento crítico, la generación de especialidades técnicas en la comuna y el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos en Papudo.

Los objetivos planteados para la Línea Estratégica del Desarrollo Educacional son los siguientes:



**Objetivo 6.1 Mejora de los Espacios Educativos:** Fortalecimiento de la calidad de la infraestructura y equipamiento de educación dando énfasis en mejorar la accesibilidad universal.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 6.1.1 Fortalecer la calidad del equipamiento educacional
- Objetivo específico 6.1.2 Mejorar inclusión de los espacios educacionales

**Objetivo 6.2 Calidad educativa:** Mejorar la calidad de la educación brindada en la comuna a través de la implementación de contenidos curriculares actuales y con pertinencia en lo local y en lo medioambiental.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 6.2.1 Fortalecer la calidad de los contenidos educativos
- Objetivo específico 6.2.2 Desarrollar la educación ambiental en todos los niveles de aprendizaje

**Objetivo 6.3 Desarrollo Humano Integral:** Promover el desarrollo humano diferenciado de los estudiantes de acuerdo con sus capacidades a través del fortalecimiento de habilidades de pensamiento crítico y la generación de especialidades para la inserción laboral de los estudiantes.



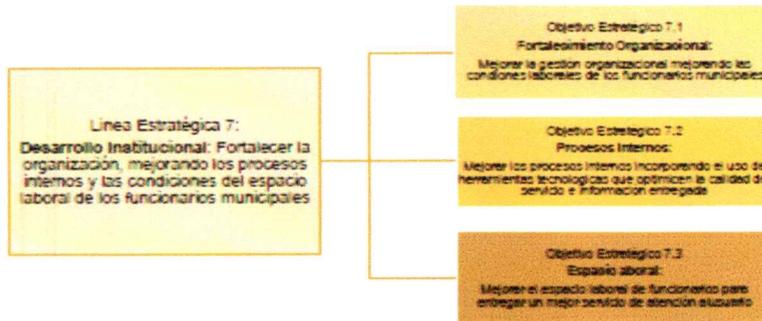
Objetivos específicos:

- Objetivo específico 6.3.1 Generar especialidades técnicas con posibilidad de inserción laboral temprana
- Objetivo específico 6.3.2 Desarrollar habilidades de pensamiento crítico en los estudiantes

10.5.7 Línea Estratégica Desarrollo Institucional

Definición de la línea: La línea estratégica institucional constituye un desarrollo en materia de los procesos de gestión interna a través de herramientas tecnológicas, el fortalecimiento organizacional y el mejoramiento de infraestructura y equipamiento del espacio laboral de los funcionarios municipales.

Los objetivos planteados para la Línea Estratégica de Desarrollo Institucional son los siguientes:



Objetivo 7.1 Fortalecimiento Organizacional: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías que optimicen la calidad del servicio e información.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 7.1.1 Generar condiciones para el desarrollo de las capacidades humanas
- Objetivo específico 7.1.2 Generar las condiciones para un buen clima laboral

Objetivo 7.2 Procesos Internos: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías que optimicen la calidad del servicio e información.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 7.2.1 Incorporar tecnologías para la gestión de la información
- Objetivo específico 7.2.2 Modernizar la gestión municipal con el uso de herramientas tecnológicas

Objetivo 7.3 Espacio Laboral: Generar mejoras en las condiciones del espacio laboral de los funcionarios municipales con el fin de entregar un mejor servicio de atención al usuario.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 7.3.1 Optimizar la calidad de los espacios municipales físicos y virtuales



- Objetivo específico 7.3.2 Mejorar la seguridad de los recintos municipales

Relación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERDV):

Eje 3.12: Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.

- O.E.: Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right side and several others at the bottom of the page.



Concejal Sandoval, usted dice que un 39% aumenta, no sé si la violencia hacia la mujer, eso es lo que yo no entendí.

Iván Hernández, el 37% de las mujeres, ósea la tasa promedio de violencia intrafamiliar hacia niños, adultos mayores y mujeres aumenta un 29,7%, pero hacia las mujeres específicamente es más alta un 36,7%, se entendió más o menos concejal.

Concejal Sandoval, si, muchas gracias, ahí comprendí, igual es preocupante.

Alcaldesa, le damos la palabra a los concejales, para que hagan sus consultas.

Concejal Sandoval, yo tengo una consulta. Al principio estaba escuchando, lo bueno que la visión me respondió ciertas cosas, porque al principio hablaban de turismo, pero no especificaban que tipo de turismo, es lo que se proyectaba y lo que lograron identificar en todo este tiempo de investigación, pero por lo que estoy viendo en la misión, me imagino que se refieren al turismo sustentable, porque lo ponen en esa forma en la misión. Lo otro que cuando hablábamos de calidad de vida, hablaban del tema de la inclusión, la salud, yo sé que este trabajo se hizo antes del verano y yo me imagino que igual ha cambiado un poco la perspectiva en la comunidad respecto a la seguridad, porque si bien han aumentado mucho los tipos de delincuencia, los delitos en nuestra comuna, entonces sería bueno que eso lo tuviera como claridad al consultor para que al momento de proyectar su idea pueda tenerlo en cuenta, ya que como de diciembre en adelante, a fines de diciembre se ha aumentado bastante cosa que antiguamente nunca lo habíamos vivido, entonces creo que es importante tenerlo en cuenta.

Administrador Municipal, concejal está considerado. En el concepto de calidad de vida, está considerada la seguridad.

Concejal Sandoval, inclusión, salud y seguridad.

Administrador Municipal, claro, calidad de vida.

Alcaldesa, calidad de vida y bienestar, satisfacción de las necesidades básicas, bienestar social, calidad de vida, muerte digna, seguridad, recursos del hogar, potenciar las capacidades a través de la práctica de los valores, solidaridad, justicia e identidad.

Concejal Sandoval, maravilloso, en un momento hablaron sobre el tema de seguridad, que hablaban del alcoholismo y de drogadicción, pero yo sé ahora si usted lo hubiera hecho esa misma encuesta a la comunidad, hubiera agregado alcoholismo, drogadicción y otros tipos de delitos también, que eso ha ido en aumento. A eso quería darle énfasis para que lo tengan en consideración al consultor al momento que este trabajando con su equipo y este proyectando lo que es en este PLADECO. Eso era, igual cuando me imagino que no hubo una pregunta tan directa respecto si la comuna estaba a favor o en contra de este desarrollo inmobiliario que se estaba proyectando en nuestra comuna, pero si en un momento escuche que el consultor hablo que había que estudiar como esto afectaba la calidad de vida en nuestra localidad, este boom inmobiliario que se explotó hace como más de 5 o 6 años anteriormente. Iván yo creo que es super



importante darle harto énfasis a este tema del desarrollo inmobiliario, porque yo sé que esto igual ha repercutido bastante en nuestra comuna y como lo ha dicho la Alcaldesa en unos concejos anteriores, siempre está saliendo en las noticias Papudo por este boom inmobiliario descontrolado, entonces la idea es cambiarle, darle un giro a esto, creo que es fundamental ponerlo en su diagnóstico dándole énfasis de que hoy en día la comunidad y me imagino que igual en los talleres que yo logre participar, también se dijo bastante este boom inmobiliario, ya la gente no quería más edificación y yo creo que eso tiene que quedar claro también en el PLADECO.

Alcaldesa, alguna otra pregunta para el consultor.

Concejal Muñoz, si, referente a esta hoja, que usted nos pasa de imagen y objetivo, donde también podemos aportar ideas, hasta cuando tendríamos plazo para poder hacer observaciones y aportes.

Iván Hernández, idealmente una semana.

Concejal Muñoz, una semana, entendiendo que después va a pasar a la siguiente etapa.

Iván Hernández, claro, es para eso. Porque tenemos los plazos, digamos hasta ahora vamos super bien en los plazos.

Concejal Muñoz, perfecto, eso quería consultar, porque tengo entendido también de que esto continua en la siguiente etapa y quedan estas ideas, imagen y objetivo y perfil de comuna ya como con un check.

Iván Hernández, no tanto, porque esto se puede observar hasta el final, pueden quedar ideas y con esas ideas se trabaja en los lineamientos, pero si se puede ajustando en el proceso.

Concejal Muñoz, buenísimo, esto lo hacemos llegar a través del correo electrónico.

Iván Hernández, a través de nuestra contraparte técnica que es Camilo.

Concejal Muñoz, perfecto.

Iván Hernández, se lo pueden entregar, me lo mandan, después nos podemos reunir para conversarlo.

Concejal Muñoz, perfecto, y a través de la contraparte nos va a mandar la presentación.

Iván Hernández, si, por supuesto.

Concejal Muñoz, para poder tenerla lo antes posible, porque es información bien interesante



Iván Hernández, sí, hay varia información bien política, porque en el fondo dice ahí, en que invertiría los recursos.

Administrador Municipal, sí, claro, yo creo que recordar lo que ustedes están planteando ahí como propuesta, trata de reflejar de la mejor manera posible y lo más resumidamente, porque es imposible poner todo, el resultado de este diagnóstico que realizaron ustedes precisamente. La misión digamos de alguna manera tiene que responder a eso, no a lo que uno cree personalmente.

Concejal Muñoz, exactamente.

Administrador Municipal, lo que la comunidad dijo.

Concejal Muñoz, si, totalmente de acuerdo.

Administrador Municipal, de lo que a mí me toco participar, creo que de alguna manera recoge algunos conceptos, son los que están ahí justamente que tienen ejemplificados con casos concretos con el tema de la calidad de vida, los adultos mayores, el tema del medio ambiente, el tema de las identidades y de eso me acuerdo mucho de que tuvimos una larga conversación de que los Papudanos se sentían con una identidad propia y que cada sector tenía una identidad, por lo tanto eso está reflejado ahí y un montón de cosas, el turismo sustentable, recuerdo que fue de largas conversaciones.

Concejal Muñoz, lo importante también es el tema de la conectividad, que es uno de los desafíos de la comuna de Papudo para unificar todo lo que es la comuna, porque siempre se habla de Papudo, Las Salinas, El Tome, El Romeral, pero es importante poder lograr e identificar y poder definir una imagen que pueda integrar todo este conjunto de riquezas y de cualidades que tiene la comuna en un todo, pero de forma estratégica obviamente y aparte con la conectividad vial y de transporte que lo requiere, obviamente es un trabajo. Pero si las riquezas del PLADECO, es levantar la opinión de toda la comunidad y se entiende que no va a estar todo, pero lo que pudimos ver en la presentación responde también a eso, así que muchas gracias.

Alcaldesa, considerar que nosotros cuando nos plantearon al momento de recibir el municipio, yo recuerdo que la consultora tenía más de un mes del contrato vigente, ellos accedieron a cambiar los plazos porque no había sido contactada para empezar con el PLADECO. Unas de las grandes motivaciones de parte de esta administración era que el PLADECO se desarrollara en la forma correspondiente, este es un gran insumo para nosotros de cómo la gente ve nuestra comuna, y como nosotros queremos que Papudo vaya. Esto tiene que ver que para nosotros el PLADECO, si es vinculante y es hacia dónde queremos dirigir esta comuna, no podemos seguir haciendo vista gorda de lo que la gente diga o de lo que la gente opine, realmente esto ustedes lo pudieron ver, muchas de las necesidades y preocupaciones de los anhelos, entonces yo creo que nosotros tenemos que lograr por primera vez que este Plan de Desarrollo Comunal donde también los vecinos invierten tiempo en asistir, donde están presentes por querer aportar a lo que es el crecimiento de la comuna, entonces yo creo que hoy día nosotros si no tomamos en consideración lo que nos exponen este Plan de Desarrollo Comunal, lo que nos muestra, sería una muy mala señal hacia la comunidad, si nosotros no lo



consideramos. Yo creo que eso hay que tenerlo claro, que nosotros hoy día lo que queremos es que este PLADECOS realmente sea vinculante hacia la gestión y que ojalá que todas las administraciones a futuro que tenga este municipio, también consideren que la opinión de los vecinos(as) es importante, es como la opinión de los concejales y de esta Alcaldesa, también tenemos el insumo de lo que nosotros trabajamos con las distintas comunidades, donde quizás muchas veces la consultora no puede llegar donde muchos no pudieron participar de esta instancia, nosotros también tenemos una visión que es bastante amplia y que ojalá se vea reflejado en este taller de imagen y objetivo que tenemos que realizar cada uno de nosotros para seguir nutriendo de insumos, para que este PLADECOS muestre el Papudo del mañana y el Papudo que todos queremos, un Papudo donde crezcamos en igualdad, en equilibrio, donde respetemos el medio ambiente, donde respetemos a las personas, donde respetemos las diferencias que podamos tener, pero que crezca en base a los que los vecinos(as) quieren, porque nosotros estamos de paso en estos cargos y aquí nosotros tenemos que crecer en base a la comunidad, eso principalmente concejales. Iván, algo más que puedan aportar a esto.

Iván Hernández, solo agradecer el tiempo y la disposición, fueron muy respetuosos en escuchar, en hacer comentarios realmente con muy buenos aportes, agradecer.

Alcaldesa, no, gracias a ustedes.

Iván Hernández, lo que queda ahora es que hagamos un trabajo con los funcionarios de misión, tenemos información, tenemos mucho material con el tema de los valores, con lo que la comunidad dijo que hiciera el municipio, ahora es la mirada distinta, ahora se invierten, la mirada de las opiniones, ahora se hace el rol del municipio, como debería la institucionalidad ahora generar los recursos para el desarrollo y con el COSOC.

Alcaldesa, gracias Iván, y a la consultora que desarrolló este proceso y a los vecinos que también participaron y se han dado el tiempo para poder hacer sus aportes a la construcción de este Plan de Desarrollo Comunal que hoy día estamos trabajando. Tal como ustedes lo saben del 2014 es el último PLADECOS que hay, nosotros hoy día tratamos de que participara la mayor cantidad de gente, esperamos poder cumplir, esperamos poder sacar este trabajo. Gracias Iván nuevamente y damos paso al siguiente punto de la tabla.



## Quinto punto de Tabla.

### Varios e Incidentes.

Alcaldesa, para abrir el punto, quiero señalar que estamos preocupados por el aumento de casos de COVID-19, a partir del día de hoy la comuna pasa a fase 3, desde las 5 PM, ya somos parte de la preparación, nos preocupa por la salud de las personas, pero también en la parte económica, por la gente que está trabajando. Hoy hicimos este concejo acá en Pullalhue y hemos tratado de mantener las distancias y todo lo que corresponde, pero hacer un llamado a los vecinos en el apoyo y en la educación de ponerse las mascarillas cuando vayan a la playa, cuando estén en distintos lados, poder considerar las medidas de autocuidado, que hoy día nos exige esta pandemia que estamos viviendo y pedirle que nos ayuden, porque hoy estamos con 13 casos activos, los que nos mantienen en una fase 3, si bien diferenciados de otras comunas, tenemos más baja de casos de COVID activos, pero recordarles que el verano pasado nos fuimos a cuarentena sino me equivoco con 20 casos, no sé si fue cuarentena o fase 3. El llamado hoy día más que nada es a la comunidad a mantener las medidas de seguridad, no queremos ser alarmistas, pero si hacer un llamado al cuidado, a cada uno de los vecinos(as) que hoy están en sus casas. Nosotros por nuestra parte y como municipio hemos determinado suspender algunas actividades de verano que aglomeran gente, hoy día tuvimos una actividad con el MIM, vamos a mantener las actividades que tienen poca gente en los espacios libres y que nos permitan también que los niños puedan hacer deporte con las medidas de resguardo necesarias, estamos en conversaciones con los pescadores, porque probablemente no se haga la Noche del Pescador entendiendo que en lugares abiertos podemos tener hasta 200 personas con pase de movilidad, entonces como queremos hacer prevención estamos evaluando con los pescadores si se va a realizar o no la actividad. Y por otra parte, de acuerdo a lo que nos informó bomberos, ya suspendieron las actividades del Campeonato de acá de Pullalhue, entendiendo que la cantidad de personas acuden a la actividad es mayor al número permitido por los aforos, esto es para conocimiento de ustedes concejales y pedirle que aprueben la moción de que los próximos concejos, lo podamos hacer de manera telemática, esa es una propuesta que traemos al concejo, preguntarle a ustedes si están de acuerdo, hasta que los contagios bajen, porque también el Doctor nos ha advertido de la alza de contagios que viene para el país, ahí pedirle su aporte en tema de salud concejal, también el día lunes lo sugirieron en el concejo técnico asesor que hacemos nosotros, la reunión de los días lunes donde están todos los directivos y también se nos sugirió suspender el cotea de manera presencial porque somos 10 en un espacio cerrado y la verdad que puede ser perjudicial a la hora de que haya un contagio.

Concejal Arancibia, primero recordar no sé si lo podrían poner en las redes sociales de la municipalidad, que mañana cambia el Plan Paso a Paso, se cambia el contacto estrecho que es lo más importante, porque va a ver una confusión, porque el contacto estrecho cambia.

Alcaldesa, expóngale a la gente que tiene confusión con el contacto estrecho.



Concejal Arancibia, el contacto estrecho ahora va a cambiar y lo va a determinar la autoridad sanitaria, eso sale en el Plan Paso a Paso, sería bueno publicarlo, yo lo tengo acá completo, podemos hacer un resumen y hacer una publicación en la página de la municipalidad, porque va a cambiar el concepto, lo mismo con el tema de la toma de PCR, van a haber muchos cambios, entonces va a traer confusión la primera semana.

Concejal Gallardo, consulta van a hacer menos PCR.

Concejal Arancibia, puede ser y más encima que el antígeno toma una gran importancia.

Alcaldesa, hoy día nosotros receptionamos, bueno no habíamos quedado sin test de antígenos, el servicio nos había pasado. Hoy día llegaron 100 test de antígenos a la comuna y vamos a estar reforzando para que nos lleguen más, porque hoy día tenemos mucha gente que tiene duda y lo estamos aplicando.

Concejal Arancibia, hay plan de vacunación, ahora parten las personas de la salud, pero ya tendría que empezar, mañana parte para las personas de salud. Entendiendo que los casos han aumentado mucho y van a seguir aumentando, 3 o 4 veces de lo que está ahora y que los casos graves por el momento se han mantenido, pero entendiendo como puede evolucionar en un mes más, entonces el autocuidado es súper importante. Hay que disminuir al mínimo las actividades.

Alcaldesa, nosotros estamos en eso de poder disminuir las actividades que tenemos nosotros, no vamos a suspender todo, porque también entendemos que la gente hoy día quiere participar, pero también con todos los resguardos necesarios, nosotros tenemos que lograr eso. Lo que nosotros vamos a disminuir son las actividades más grandes que nosotros teníamos programadas. Y también hay una evaluación constante, no es que nos cerremos a hacer las actividades, es una evaluación constante, si es necesario suspender todas las actividades lo vamos a hacer y si podemos hacerlas las vamos a hacer. Pero yo vuelvo a sugerir que los concejos sean telemáticos, por lo menos durante estos meses, por lo menos este mes que sabemos que se viene bien complejo, de acuerdo a las mismas cifras que ha entregado el Ministerio de Salud y las proyecciones que se hacen del alza de los contagios. Yo creo que nosotros deberíamos tener muy claro que hoy día se sugiere por parte de esta Alcaldesa hacer los concejos telemáticos para el resguardo de la salud de todos nosotros, igual nosotros vamos a ir disminuyendo también las reuniones. No sé qué les parece concejales, que los concejos se hagan telemáticos. Evaluando semana a semana si lo continuamos.

Concejal Arancibia, queda un solo concejo en enero.

Alcaldesa, si, por lo mismo lo digo y el siguiente debería ser telemático, la primera semana de febrero no tenemos, la segunda semana de febrero la haríamos telemático, evaluamos y consideramos si continuamos haciéndolo presencial o telemático.

Concejal Olivares, dependiendo de los casos activos que haya.

Alcaldesa, va a depender de la evaluación y también ahí vamos a tomar sus sugerencias concejal, para que usted nos pueda decir que sugiere usted también.



Concejal Arancibia, yo sugiero que por lo menos el ultimo concejo, yo creo que este mes y febrero, van a ser los peores meses. Mientras vemos cómo va evolucionando el tema de la vacuna y todo eso.

Concejal Muñoz, sí, yo también apoyo, habitamos una comuna en la que llega mucha gente a la parte Papudo Costa, y tenemos que dar el ejemplo y así también lo dice las instituciones y las autoridades del área de la salud, entonces si pasamos o retrocedemos, también tenemos que tomar medidas, así que apoyo.

Alcaldesa, más que nada y entendiendo que hoy día, esto es parte de los ejemplos que debemos dar, pero también entendiendo que hoy día estamos como decía el concejal Muñoz, estamos con mucha afluencia de gente en la comuna, y la idea también es poder que esto siga funcionando, ósea nosotros tenemos que velar por que se cumplan las medidas sanitarias en cada uno de los lugares, en ese sentido vamos a reforzar el trabajo para que cumplan la seguridad, por lo menos la gente de inspección, en eso se ha trabajado fuerte, la verdad que a la gente le cuesta entender que nosotros exigimos mascarilla, porque tenemos una ordenanza que los obliga a usar las mascarillas, estamos haciendo con la inspección municipal un trabajo educativo, con el uso de la mascarilla. Pedirles a ustedes también que nos apoyen en eso y que reforcemos el tema del autocuidado. Ese es el llamado que hacemos nosotros. Y como ya vienen las actividades de verano, comentarles que el jueves a las 10:30 AM, vamos a hacer la recepción de las camionetas para Seguridad Pública, lo que nos va a permitir devolver la camioneta como corresponde y hacer patrullajes 24 horas acá en Pullally, porque este es un compromiso, no compartir la camioneta como se había hecho, sino que entregar la camioneta de Pullally y que las rondas sean preventivas, porque Pullally tienen las mismas preocupaciones que tienen la gente en Papudo, nosotros debemos responder también a los vecinos en cuanto a sus necesidades e inquietudes, y en ese sentido nosotros vamos a activar el Plan de Seguridad acá en Pullally, contando con la camioneta de inspección y Seguridad Pública las 24 horas, tal como las tenemos en Papudo, esa camioneta debería cubrir Pullally, Las Salinas y como vamos a trabajar el nuevo Plan de Seguridad, deberíamos incorporar el Romeral. Eso es para conocimiento concejales, entonces el jueves vamos a recibir las camionetas a las 10:30 AM, eso nos debería ayudar mucho acá en Pullally. Concejales tienen la palabra, recuerden que a las 18:00 hrs tenemos reunión con la Junta de Vecinos de Pullally, con ambas juntas de vecinos. Concejal Arancibia tiene la palabra.

Concejal Arancibia, el caso confirmado desde mañana, persona con examen de PCR o antígeno positivo, con o sin síntoma, ese se considera caso confirmado y el aislamiento va a ser persona con síntomas son 7 días, donde el día 0 es la fecha de toma del examen, ósea son 2 casos distintos y si el paciente esta asintomático se toma los 7 días desde que iniciaron los síntomas, si la persona no tiene síntomas se toma desde que tiene fecha de toma del examen y lo más importante, es que el contacto estrecho va a cambiar, es considerado contacto estrecho en contexto de brote, exclusivamente por autorización sanitaria, ya no es como antes, ellos tienen que hacer la trazabilidad y ellos van a informar según si va a ser aislamiento. Así que es súper importante porque va a venir una confusión.



Administrador Municipal, va a estar más restringido el concepto de contacto estrecho.

Concejal Arancibia, y el pase de movilidad igual va a cambiar, porque en los días de aislamiento, va a quedar inhabilitado y las personas que no están vacunadas, ya un gran porcentaje están inhabilitadas, ya cuando empiece la 4 dosis se van a inhabilitar más.

Concejal Olivares, entonces concejal, es importante también hacer un llamado a la comunidad para que acudan a vacunarse, a cumplir con el calendario, porque igual hay personas que todavía están al debe con el tema de las vacunas, ya han pasado sus fechas y no se están vacunados.

Concejal Arancibia, y también recordar que los pacientes que pueden tener las 2 vacunas, las 2 primeras, que no se pusieron la 3° dosis, están súper susceptibles a contraer el virus, incluso la variante ómicron en teoría puede llevarlo igual a una entubación, entonces tienen que vacunarse con todas las dosis que corresponde y considerando que el ómicron, la nueva sepa contagia 10 veces aproximadamente más que la delta, entonces en teoría de una persona que se contagió, puede contagiar a 10 altiro.

Concejal Olivares, es muy preocupante.

Alcaldesa, gracias concejal. La palabra, concejal Salinas.

Concejal Salinas, a modo de pregunta Alcaldesa, Pablo, estaba conversando con algunos vecinos de acá de Pullally, también de Las Salinas, una pregunta sobre el terreno aledaño, que está aquí en la rotonda, donde se han producido incendios, es de propiedad del municipio o de la autopista.

Alcaldesa, es de Bienes Nacionales y lo tiene en comodato la Municipalidad de La Ligua, yo lo conversé ya, se lo expuse el tema al Alcalde, de todas maneras, nosotros vamos a oficiar al Alcalde para comentarle la situación, pero en cuanto nosotros lo llamamos ese día, el programó que viniera un camión entiendo, también se mandó maquinaria desde La Ligua por parte del municipio.

Concejal Salinas, consulta está en regularización.

Alcaldesa, no, el comodato es de ellos. El tema que nosotros lo que hemos hablado con el Alcalde, es el tema que eso se está ocupando como un foco de micro basural, eso es lo que hemos hablado, para que él pueda resolver favorablemente, para tener en consideración este tema.

Concejal Salinas, sí, porque igual los vecinos que viven cerca, me hicieron el alcance, por el tema del humo, que se va tanto para la carretera y hay mucho adulto mayor ahí.

Alcaldesa, lo vimos con el Alcalde Pallares, esta toda la disposición a resolver el tema.

Concejal Salinas, sería bueno también que pudiera hacer un área verde, podría sacar provecho ahí.



Alcaldesa, es que no es nuestro. Es de la Municipalidad de La Liga.

Concejal Salinas, se le podría plantear a él también.

Alcaldesa, lo estamos conversando con el Alcalde Pallares. Alguna otra pregunta.

Concejal Gallardo, una consulta que me hicieron sobre el aseo de las playas del estero hacia Punta Puyai, quien está con el aseo de las playas, porque antes lo hacia la gente de los condominios, ahora no lo están haciendo. Nosotros como Municipalidad lo estamos haciendo.

Alcaldesa, sí, señor, nosotros tenemos el aseo y barrido de las playas.

Concejal Gallardo, ya, es para darle la respuesta a la gente que pregunta, porque también lo publicaron en Facebook, que no se hacía el aseo en la playa, que llegaba hasta la playa grande no más y no lo estaban haciendo para allá, por eso era mi pregunta.

Alcaldesa, ahora el detalle, si llegamos hasta allá. Es impresionante lo que hablamos siempre, como la gente no nos ayuda a cuidar las playas, todos los días las señoras que están trabajando en el aseo, sacan grandes cantidades de basura, es impresionante de verdad, un día voy a pedirle las fotos a Cristian con la cantidad de basura que se saca de las playas, en la mañana y en la tarde, porque de verdad a las 8:00 hrs, dejan impeque y a las 6:30 hrs, los que bajan en la madrugada nos dejan toda la basura y eso ya es parte de la poca cultura, falta de respeto hacia los mismos vecinos, nosotros estamos con un buen equipo de playa que está a las 6:30 hrs, todos los días barriendo y haciendo aseo a las playas, ni siquiera a la costanera, estamos hablando de las playas. Entonces ahí hacer un nuevo llamado, porque la basura de verdad que no es responsabilidad nuestra, es responsabilidad de cada uno que la lleva. Así que quisiera hacer el llamado a que nos ayuden a cuidar, es como los mensajes que ponen en la carretera, todos los días se hacen aseo en las carreteras, todos los días se limpian las playas, todos los días se retira la basura de los tachos, como 6 veces al día estamos en la costanera limpiando, todos los días las niñas de morado limpian las calles, pero al final tiene que haber una conciencia y por eso hace mucha falta la educación medioambiental en la comuna y por eso nosotros hemos querido incluirlo en cada uno de los talleres, porque de verdad sentimos que no hay conciencia de la basura.

Concejal Olivares, Alcaldesa. Yo quiero transmitir, porque es mi deber transmitir lo que la comunidad nos plantea a uno en la semana, yo sé que hay una preocupación sobre el tema, pero también es importante volverlo a plantear, el tema de la seguridad, la gente sigue manifestando sentir temor de estar en ciertos lugares, hay mucha gente que no respeta y que tiene comportamientos, incivildades todos los días en el lugar de Plaza de Armas, llegan muchas personas borrachas o se sientan a tomar alcohol en la plaza y dando espectáculos, que para nadie es agradable, mucho menos para los niños que se juntan a jugar, porque estoy hablando en el día ni siquiera en la noche, estoy hablando de pleno día y se ha visto a muchas personas bebiendo en la calle a pleno día, muchas personas pidiendo dinero ahí en el sector de la plaza. Entonces es algo que de verdad



nos tiene preocupados a todos, yo sé que se están tomando acciones, pero siempre como a la vista de la comunidad, como que de repente al ver esto sienten como que no se está haciendo mucho. Entonces yo igual ahí, valoro mucho la llegada de estos 2 vehículos, que van a ser súper importantes para seguir fiscalizando y rondando lugares, que ahora por falta de vehículos tampoco se puede llegar. Y también cuando llaman a carabineros, no llegan y la respuesta es que no hay personal, entonces las personas igual me han preguntado y la dotación que llevo, yo también les explico lo que nos dijo el capitán en su momento, que ellos vienen dirigidos como a un sector, al sector que hay más afluencia de público, que en este caso es la costanera y eventualmente la plaza.

Alcaldesa, el domingo tuvimos una conversación con el capitán, producto del asalto que sucedió en el sector de la Plaza de Armas, donde nosotros pedimos que se hagan rondas constantes en el sector de la plaza, la verdad en general los vecinos de la plaza, yo me entreviste con varios de ellos y tienen mucho miedo, a que, en un día de trabajo, pase lo que paso en ese local. Gracias a Dios se pudo tomar detenida a esa persona, eso ya por lo menos nos permitió tener al culpable, pero además llamamos a la vecina que hiciera la denuncia y la hizo, para nosotros es importante. Ahora yo comparto plenamente que hay un aumento enorme de incivilidad en la comuna, pero además de eso, tiene que ver con la cantidad de gente que llega a la comuna, a nosotros nos dicen, pero como no fiscalizan a los ambulantes, todos los días sacamos a los ambulantes, es terrible, de verdad que es terrible, pasamos haciendo educación por las mascarillas y amenazan a los inspectores, porque piden que se suban las mascarillas, el nivel de violencia de la gente es sorprendente. Un día los invitaría a que acompañen a los inspectores y vean el trato denigrante que le entregan a cada uno de ellos. En el tema de carabineros, también nosotros hemos pedido el refuerzo, ese día los carabineros tenían 2, el carro de carabineros estaba en otro procedimiento, la camioneta de seguridad había venido a Pullally por unas llamas que había, después se fueron para Las Salinas, los llamo Papudo y así nos llevamos hasta que ocurrió el incendio aquí en Pullally. La camioneta de Zapallar, el capitán, tiene la jurisdicción de Papudo, Zapallar, por lo cual el mueve a su gente y su gente ese día la trajo de Zapallar y ellos fueron los que abordaron el procedimiento, no son carabineros de Zapallar, son carabineros del Plan Estrella que están a cargo del capitán Daniel Romo. Los carabineros mañana van a decir, tuvieron que llamar a los de Papudo, no son los de Papudo, son los del Plan Estrella, que tienen que cubrir este tipo de ilícitos. Entonces, hemos pedidos que hagan las denuncias, ha habido un aumento en los robos, un aumento en los asaltos, hay un aumento en las detenciones por droga. Ayer les mande a ustedes, el caso de una persona con una gran cantidad de droga que se encontró cerca del sector del Club de Yates, entonces de verdad que estamos haciendo un esfuerzo importante. Solo para señalar y que no lo había tocado en el punto anterior el sábado, solo en la evacuación y la estimación de carabineros y personal de emergencia fue sobre 15.000 personas que se tuvieron que evacuar en el borde costero, nosotros somos una comunidad por censo de 7.000 habitantes de toda la comuna y sobre la evacuación del borde costero fueron 15.000, nos dijeron pero había taco, taco hay hasta sin riesgo de tsunami y la verdad que tuvimos una coordinación bastante buena y yo en eso también quiero hacer la evaluación junto a ustedes. Nosotros tuvimos una evacuación del borde costero que demora 15 minutos, donde pudimos distribuirnos tal como siempre lo pensamos, Bruno estaba con un equipo en Los Lilenes, Fernando con Apablaza y otros funcionarios municipales en el sector de Playa Grande, nosotros con Pablo, con los marinos y el



capitán de carabineros, más el sargento de los marinos, en sector Playa Chica para encontrarnos con los que estaban en Playa Grande, más los equipos de seguridad, salvavidas, los salvavidas rápidamente evacuaron a la gente de las playas y eso también quiero destacarlo, no todo es tan malo, si al final ese día cuando el capitán se quedó con nosotros, todo el resto de carabineros en moto se fueron a fiscalizar el tránsito, para que esto avanzara, para que la gente pudiera salir. Entonces que quiero decir con esto, 15.000 personas fueron evacuadas del borde costero, solo del borde costero y cuanto más teníamos en el sector de las poblaciones, entonces hoy aumenta en 5 veces nuestra población, entonces hoy día tenemos eso, nosotros entendemos que no damos abasto, aunque yo traiga 10 carabineros más, nosotros vamos a tener el mismo problema de gente que nos reclama porque no se llega a la hora, llaman a carabineros, hay otras personas que nos llaman directo, nosotros insistimos llamen a la central de cámaras, central cámara deriva a carabineros, nos deriva incluso a nosotros y nosotros estamos a la orden también. Entonces es importante que la gente haga uso de estos 2 canales que existen, porque si hay respuesta, nosotros ese día cuando nos informaron lo que estaba pasando en el sector de la plaza, yo me comuniqué de inmediato con el capitán y el capitán de inmediato mando a la patrulla del Plan Estrella que estaban en Zapallar, los mando para acá y se pudo tomar detenida a la persona. Además de eso nosotros andábamos yo, el móvil de seguridad, la camioneta roja, más otro vehículo buscando a este tipo, entonces la seguridad estaba, nosotros estuvimos en terreno buscando a la persona, nosotros sabemos que existe ese tipo de inseguridad. Estos son 2 meses que para nosotros son caóticos, es como el 1 de enero, qué más podemos hacer nosotros, aunque hubiera puesto a todos ustedes, a cada Papudano en cada esquina, no hubiéramos dado abasto igual. Hoy día me comentaron que en un sector, en un barrio, en una Junta de Vecinos de un sector de Papudo, se estaban organizando los vecinos para armarse un grupo de WhatsApp, que es lo que la otra vez les sugeríamos, si un vecino necesita ayuda, si tenemos el apoyo de los mismos vecinos, de los concejales, como poder organizarnos por barrio, en ocasiones no vamos a tener como reaccionar nosotros de inmediato, pero si está el apoyo de los vecinos claramente esto puede mejorar.

Concejal Salinas, esa votación Alcaldesa, disculpe. La hice en el concejo anterior yo, pero al menos arriba en la villa hay familias, hay vecinos que se están haciendo su grupo de WhatsApp, se están comunicando unos con otros por cualquier emergencia.

Alcaldesa, yo siempre he puesto a la Villa Los Álamos de ejemplo, la Villa Los Álamos hace mucho tiempo tiene su grupo de WhatsApp, donde a cualquier cosa ellos activan el grupo e informan, hasta para saber si hay algún vecino enfermo, hasta para saber si hay algún ilícito que se esté cometiendo. Entonces yo hago el llamado nuevamente a los vecinos que sigan en este afán de grupo, pero para poder levantar necesidades y también para casos de emergencias. Mejor en grupo que solos para también entender y volver a repetir, solos no podemos. Es lo mismo que los ambulantes, yo quiero dejar algo muy claro, nosotros hemos estado fiscalizando, muchas veces hemos sido cuestionados por fiscalizar a los ambulantes, que le estamos quitando el plato de comida a alguien y que somos prácticamente lo peor de lo peor por fiscalizar. Yo les quiero decir que nosotros a los ambulantes que hemos fiscalizados, ninguno es de la comuna, ninguno, entonces también cuando nos critiquen. Eso Concejales es por tema de seguridad, vuelvo a insistir. Nosotros tenemos una responsabilidad que es velar por la



seguridad de los vecinos, carabineros tiene la obligación de velar por la seguridad de los vecinos, pero solos no podemos. Ese es mi llamado.

Concejal Olivares, está claro Alcaldesa.

Concejal Salinas, yo igual quiero destacar y felicitar, también Alcaldesa, Concejales, porque yo fui testigo en el Eco Market, yo llegando, venían saliendo 2 personas, sacaron a uno con una bolsa y otro con una caja y la cajera llamo a carabineros inmediatamente, yo fui testigo que no se demoraron ni 3 minutos.

Alcaldesa, no estaban con pistolas.

Concejal Salinas, no, no, no estaban con pistolas. Llego carabineros y hubo un seguimiento y fue favorable, 3 minutos se demoraron en llegar. Yo, felicité a la cajera por el coraje que tuvo. Eso es bueno, transmitir que no todo es malo, que la seguridad de una u otra forma demora, pero llega, fuera todo rápido, todo al momento fantástico. Pero usted sabe, poca dotación de carabineros, de PDI, se hace el esfuerzo con lo que hay.

Alcaldesa, pedirles a los vecinos también, que tengan ese resguardo de poder llamar y activar los equipos que correspondan, llamar a seguridad, llamar a carabineros, no exponerse, porque también uno quiere velar por la integridad de los vecinos(as) y a veces no terminan bien si tomamos la justicia por nuestras manos. Concejal Sandoval tiene la palabra.

Concejal Sandoval, a raíz de lo que estaban hablando de seguridad, también me gustaría agregar ciertas cosas como sugerencias y ver si lo pueden analizar con su equipo Alcaldesa, respecto si se podría establecer como yo igual lo dije en el concejo anterior, por lo menos una salida a las poblaciones, caminando una vez a la semana, nada más que eso, como para también mostrar una señal clara, que hoy en día como decía usted no le vamos a abrir la puerta a los delincuentes y si nos damos cuenta hoy en día pasa mucho que los delincuentes, saben que están en la playa y saben que en las casas no hay nadie, sobre todo en el casco histórico, donde más ha aumentado la delincuencia, una salida una vez a la semana sería bueno y no sé, si se podría por ejemplo: los fin de semanas en las salidas nocturnas junto a la camioneta de seguridad ciudadana, acompañado tal vez de un carabiniere por cualquier situación que se podría vivir, para también poder respaldar al chofer de seguridad ciudadana, porque si bien sabemos ellos tampoco pueden meterse en cualquier situación. Y lo otro Alcaldesa, si bien nosotros como municipio, nos estamos rigiendo con el Plan de Seguridad de la administración pasada, pero hoy vemos que la realidad es muy distinta, desde cuando se creó ese Plan de Seguridad, podría hacerse uno provisorio, solo para este tiempo estival, como para tener algo concreto.

Alcaldesa, dijimos que lo íbamos a trabajar en febrero Concejal, porque el Plan de Seguridad Pública dura 3 años, porque ya está por vencer.



Concejal Sandoval, exacto, porque así igual se puede tener una línea clara, abordar esta situación. Así que esos 2 puntos respecto a seguridad, quería ver si lo pueden analizar y hablarlo quizás el lunes, que ustedes se juntan como directivos, a ver si se puede implementar.

Alcaldesa, para complementar lo que usted señala, también el tema de la camioneta, fue lo mismo que se le planteo en el Concejo de Seguridad, que tuvimos extraordinario con el capitán, también se planteó el tema y el capitán aceptó la moción.

Concejal Sandoval, y se ha implementado.

Alcaldesa, yo sé que sí, han salido.

Concejal Sandoval, y en conjunto con Seguridad Ciudadana y Carabineros en las rondas nocturnas. Ya maravilloso. y ver si pueden salir caminando, porque no es lo mismo andar en auto que caminando, tal vez por el casco histórico al menos una vez a la semana, para hacer mayor presión. Pasando a lo siguiente quería hablar sobre el tema de la basura, estuve hablando con unos propietarios que tienen sus negocios y me decían que el tema de la basura, creo que los domingos no está pasando el camión de la basura, está pasando de lunes a sábados. Una consulta no sé si se podría llegar a un acuerdo con la empresa, tal vez el lunes que no pase, pero si el domingo, porque si nos ponemos a pensar, en nuestra comuna sobre todo los fines de semana hay más personas, me contaban varios de los propietarios que se juntaba mucha basura, porque ahí queda la embarrada, porque vienen los perros callejeros.

Alcaldesa, ahora nosotros le vamos a contar la realidad con el contrato que tenemos con la empresa de aseo.

Administrador Municipal, aclarar ahí Concejal, que efectivamente el contrato considera un aumento en los días de la recolección de la basura domiciliaria de los días domingos en la temporada estival, en el caso de Papudo pasa de 3 a 6 días, con la misma cantidad de camiones, con la misma cantidad de personal que está contemplada en el contrato, ellos tienen que adecuar obviamente eso, no se considera efectivamente el paso de recolección domiciliaria el día domingo, pero no me parece, podríamos analizarlo, pero la verdad la contingencia mayor se produce el día lunes justamente el día que se propone no pasar, porque de hecho he tenido al menos un par de reuniones con algunos condominios y he conversado con el encargado del contrato por parte de la empresa Villalle que nos provee del servicio, que la problemática de recolección la tenemos el día lunes, primero porque es el día que hay más basura para retirar, se ha agregado a este problema la reparación que se está haciendo en el Túnel Del Melón, la vuelta al vertedero Til- Til se está haciendo más larga, donde una vuelta a Til-TIL se estaban demorando 4 hrs, ahora se pueden estar demorando 6 a 7hrs, producto de los tacos que se producen en el Túnel del Melón, hay temas prácticos que también está generando dificultades en la operatoria, el camión se tiene que ir al vertedero para volver a Papudo y volver a pasar. Entonces lo podemos analizar, pero no me parece una buena idea dejar de pasar los lunes para que pase el día domingo.

Concejal Sandoval, lo importante es analizarlo. Porque yo dije una fecha estimativa



Administrador Municipal, y lo otro ahí el llamado a los vecinos , y eso también lo hemos hablado muchas veces con los locatarios de los negocios, de los restaurantes, es que ellos también tienen que como lo decía la Alcaldesa, este es un trabajo entre todos y si ellos saben que el domingo no pasa la basura, ellos no debieran sacarla hasta el lunes en la mañana y ahí poner la basura afuera y ponerlas en recipientes seguros, cosa que impida que los perros puedan romper la basura, ahí entre todos tenemos que apoyar. Otro tema ahí es que en su momento también va a tener que ser analizado, el retiro domiciliario tiene un límite y en muchos casos hemos detectados que el límite está sobre pasado y en principio la municipalidad tiene que cobrar ese adicional, por lo tanto también es un tema que en su momento va a tener que ser revisado, porque el municipio también paga por el retiro de la basura, y cualquier modificación tiene un costo para el municipio y lamentablemente no es un costo que estemos en condiciones de asumir ahora. De hecho, nosotros hicimos unas modificaciones para este verano, de considerar mayor cantidad de retiro de bateas, qué son bateas que se disponen en la oficina de operaciones, donde ha sido un retiro de 4 mensual, las aumentamos a 12, si no me equivoco, entonces eso también nos implicó mayor costo durante la temporada estival. Por lo tanto, también es el llamado a la comunidad a tomar conciencia, sabemos que el verano es complejo, este contrato es un contrato que tiene ciertas reglas y cualquier modificación implica un costo para el municipio.

Concejal Sandoval, exacto, y lo último que quería decir respecto a las tapas de los alcantarillados, que, por ejemplo: vecinos se han acercado a mí, sobre todo por el accidente que hubo en el Cesfam, donde un auto se cayó por una tapa de alcantarillado que estaba rota, también si uno pasa por la Avenida del Estero, también hay una tapa de alcantarillado, que también está un poco rota.

Alcaldesa, Concejal usted se refiere a la que está en los locales comerciales. Porque cambiamos una.

Concejal Sandoval, sí, pero parece que en ese sector los vecinos me decían, que también había otras rotas, podríamos verificar y hacer una inspección para ver si existen otras.

Alcaldesa, lo anotamos concejal.

Concejal Sandoval, lo otro Alcaldesa que me preocupa mucho, hace mucho tiempo que en la población Nueva Irarrázaval, donde está la calle El Coirón, en una esquina hay un hoyo que esta hace mucho tiempo, yo lo veo súper peligroso.

Alcaldesa, El Coirón con El Maitén. De hecho, Concejala, ahí hay que recalcar algo, que cuando se arregló la vez anterior, lo hicieron los vecinos, la Señora Vero con sus familiares, ni siquiera fue el municipio.

Concejal Sandoval, y ahora de nuevo, es peligroso porque ahí también transitan hartos niños, los autos, pasan hartos camiones ahí.

Alcaldesa, lo vamos a considerar.



Concejal Sandoval, y lo otro Alcaldesa, donde está la Plaza de Renato Guerra, ahí también se hizo como un hoyo, creo que el Concejal Juan Gallardo, también lo notificó.

Concejal Gallardo, justo en la esquina, donde Don Manuel Encina, hay un socavón.

Alcaldesa, también lo vamos a anotar.

Concejal Sandoval, sí, porque ese también esta peligroso. Y lo otro Alcaldesa que en las tardes noches, pedir también si pueden dar una ronda, darle mayor énfasis a la seguridad porque yo he visto que ha aumentado la cantidad de niños que juegan en la Plaza de Renato Guerra y hace unos meses atrás me pararon y hubo una situación que justo yo estaba saliendo de una reunión, y habían unas personas consumiendo drogas, pero una droga tan fuerte, que a mí me dejó como mal y yo decía que ellos lo hacen delante de muchos niños, pueda venir alguien que pueda ofrecerle a cualquier niño, es cuando empieza todo este tema, a comparación con años anteriores, yo siento que en esa plaza ha aumentado la cantidad de niños que juegan. Yo creo que es importante poder ver si se hacen una mayor ronda de seguridad para velar por cualquier situación que se pueda presentar.

Alcaldesa, lo que pasa que Seguridad Pública lo hace y levanta el requerimiento Concejal, pero vuelvo a insistir en lo que sucede siempre, que ahí deben actuar las policías, porque nosotros no tenemos la facultad para que sea nuestra seguridad comunal, si no que nosotros levantamos el requerimiento de igual forma a las policías, porque en realidad lo que sucede en todas las plazas, está sucediendo lo mismo y no queremos que nos invadan los espacios.

Concejal Sandoval, sería bueno entonces igual como ahí hay unas cámaras, sería bueno que la persona encargada de las cámaras le dé harto énfasis, de un momento como en la tarde noche fijarse en esa plaza, que hay más cantidad de niños(as), que hoy en día hacen que puedan tener mayor vulneración. Eso Alcaldesa, muchas gracias.

Alcaldesa, muchas gracias Concejal. Concejal Muñoz tiene la palabra.

Concejal Muñoz, yo quería hacer una solicitud y una observación, referente a una denuncia por la extracción de agua, en el Estero de Agua Saladas. El sábado 15 de enero recibí una serie de mensajes que denunciaban una eventual extracción de agua ilegal en el Humedal de Aguas Saladas, en la Ribera Norte, a unos 70 metros del estero, arriba desde el puente del humedal, este hecho de denuncia también fue difundido en diversos medios de plataformas digitales de denuncias medioambientales, que alertaban de esta situación en nuestra comuna, por lo cual solicito a la administración todos los antecedentes sobre estos hechos, que entidad, institución o persona figura como responsable a esta extracción y si cuentan con los permisos correspondientes de la Dirección General de Agua, de no contar con estos permisos solicito oficiar a la DGA, para fiscalizar esta intervención en la Ribera Norte del Humedal Estero Aguas Saladas para determinar si existe o no una posible infracción por la posible extracción ilegal de agua no autorizada por los artículos 20, 59, 70 y 173 del código de agua. Es importante mencionar que el Humedal Estero Aguas Saladas está en proceso de ser reconocido y declarado como Humedal Urbano, iniciativa levantada y apoyada por esta



administración municipal, por lo cual su protección cobra más relevancia que nunca, considerando que los humedales son ecosistemas esenciales e indispensables para la vida, por el gran número de servicios ecosistémicos que aportan al paisaje y a la vida, considerado como refugio para miles de especies, flora y fauna, controladores de crecías e inundaciones fundamentales del cambio climático. Eso Alcaldesa.

Alcaldesa, gracias Concejal. Efectivamente nosotros también recibimos las denuncias, las personas de Medio Ambiente han estado creando el expediente durante esta semana, han estado trabajando y ahí también Camilo puede aportar lo que se ha hecho para que nosotros oficiemos a la DGA, porque nadie ha oficializado en la DGA sobre esta extracción. Así que vamos a hacer nosotros un oficio informando a la DGA, todo lo que este en el humedal está en la declaratoria, no puede tener la extracción.

Director de Secretaría Comunal de Planificación, bueno lo que dijo la Alcaldesa, justamente nosotros necesitábamos hacer un levantamiento de toda la información que habíamos recibido, porque uno no puede hacer una acusación así no más, entonces necesitábamos levantar los antecedentes y justamente se está realizando un oficio a la DGA y a los organismos pertinentes, para ver si cuentan con la autorización o si finalmente no.

Concejal Muñoz, pido que la Administración lo haga, porque ustedes tienen a los inspectores que pueden ir a los lugares privados a hacer una inspección como corresponde, uno al final tiene que solicitar permiso, mejor que lo lidere la Administración.

Alcaldesa, de hecho, tienen varios antecedentes para el expediente y las Encargadas de Medio Ambiente son súper pro, así que han estado trabajando sobre la misma denuncia que nos llegó y tendría que estar presentado esta semana.

Concejal Muñoz, buenísimo, cualquier información oficial, nos pueden enviar a los correos, sería ideal. Muchas gracias.

Alcaldesa, alguna otra pregunta, que está esperando la Junta de Vecinos afuera. Entonces para terminar, Concejal Sandoval, me informa la gente de Operaciones que ya está reparada la tapa del Cesfam.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 18:09 horas.



  
**CLAUDIA ADASME DONOSO**  
**ALCALDESA**

  
**JUAN GALLARDO SAGREDO**  
**CONCEJAL**

  
**MARGARITA SANDOVAL CARRASCO**  
**CONCEJAL**

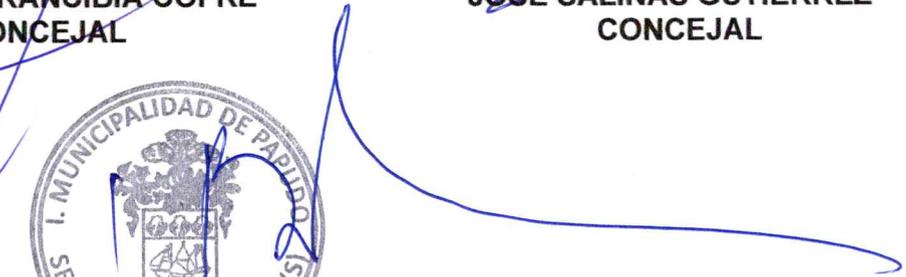
  
**DANIEL MUÑOZ NAVARRO**  
**CONCEJAL**

  
**MIRIAM OLIVARES OSSES**  
**CONCEJAL**

  
**VICTOR ARANCIBIA COFRE**  
**CONCEJAL**

  
**JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ**  
**CONCEJAL**



  
**BEATRIZ ROCO RAMIREZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**Sesión Ordinaria N.º 02 de fecha 19 de enero 2022.**